



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAMBROCA

Mediante resolución de Alcaldía 113/2019 de 26 de marzo de 2019, se ha procedido a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, la designación de miembros del Tribunal y la convocatoria para el primer examen.

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos:

Lista provisional de admitidos:

Apellidos y nombre: Paniagua Yañez-Sedeño, Susana; DNI: *****9315-S.

Excluidos: Ninguno.

Al no existir listado de aspirantes excluidos la lista de admitidos se eleva a definitiva.

Segundo.- Establecer el día 12 de abril de 2019 a las 12:00 horas, como fecha de celebración de la primera prueba del proceso selectivo. Dicha prueba se desarrollará en la Casa Consistorial.

Tercero.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo de conformidad con lo establecido en la convocatoria correspondiente, cuya composición será la siguiente:

Presidente titular: Miguel Ángel Peralta Roldán, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Presidente suplente: Fernando Jiménez Monroy, Secretario del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria.

Secretaria titular: Estela Olías Ruiz, Funcionaria del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Secretaria suplente: María Elena García Román, Funcionaria del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Vocal titular: Manuel Delgado Pérez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ajofrín.

Vocal suplente: Fernando Sánchez Baceta, Funcionario del Ayuntamiento de Ajofrín.

Vocal titular: Juan Carlos Celorio Ripol, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de la Guardia.

Vocal suplente: Milagros García Mora, Funcionaria del Ayuntamiento de la Guardia.

Vocal titular: Carmen Loira González, Funcionaria de la de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Vocal suplente: Susana Lázaro Cabello, Secretaria-Interventora de Administración Local.

Nambroca 26 de marzo de 2019.- El Alcalde, Víctor Botica García.

Nº. I.-1577